

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**07 de abril de 2014, 10'15h en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:15 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad, Cristina Pérez Sánchez, de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución. Excusa su asistencia el prof. Francisco Zamora López. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida. Anuncia que esta Junta finalizará a las 14.30h.

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 10 de febrero de 2014. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.**

La profa. Beatriz Quintanilla Navarro solicita corrección en la pág. 7 segundo párrafo: debe sustituirse la primera frase por "La Prof.sora Quintanilla Navarro señala que es posible que parte de los errores que se han detectado en relación con los datos de los Departamentos y Secciones vengan de GEA. Agradece el trabajo de Cristian Sierra en la elaboración del cuadro resumen".

D. José Luis Corróns, Gerente de la Facultad, advierte que en la pág. 2, quinto párrafo, donde dice "tres" de mayo debe decir "mes" de mayo.

Los profs. Arturo Lahera y Juan José Castillo advierten de la siguiente errata en el punto 7 del Orden del Día: en la redacción original de dicho Orden se recogía como punto 7 "Informe y aprobación, en su caso, de propuesta de nombramiento como Prof.sores Eméritos de la Facultad a D. Antonio Elorza Domínguez , D. Jesús Leal Maldonado y D. Juan José Castillo Alonso"; sin embargo, en la redacción del acta enviada aparece redactado ese punto como "7. Informe y aprobación, en su caso, de propuesta de nombramiento como Prof.sores Eméritos de la Facultad a D. Antonio Elorza Dominguez y D. Jesús Leal Maldonado", faltando la inclusión de la propuesta de la solicitud del Prof.sor

Castillo, Prof.sor del Departamento de Sociología III. En el mismo sentido, en la redacción del acta de ese mismo punto no se recoge que, junto a la aprobación de la propuesta de nombramiento como Prof.sores eméritos de Antonio Elorza y de Jesús Leal Maldonado, se produjo también la aprobación de la propuesta de nombramiento de Juan José Castillo Alonso, cuya documentación fue adjuntada entre los materiales para la Junta. Se ruega por tanto la inclusión en el acta de este extremo.

Por su parte, el prof. Juan José Castillo ruega que en la pág. 4 se suprima de su intervención la frase "con una actitud pesetera, antigua, rancia y reaccionaria", y en la pág 10, donde dice "se les pregunta si quieren continuar en este Máster", se sustituya Máster por cluster.

Con las correcciones indicadas, se aprueba el Acta.

## **2. Informe del Decano.**

El Decano informa que esta es la última sesión de Junta de este mandato. Han sido 4 años duros. Agradece a los miembros de Junta, los que están ahora y los que estuvieron antes, su participación y trabajo tanto en Junta como en Comisiones. Felicita a todos y en particular aquellos que nos dejan porque no se vuelven a presentar: los Profs. y Profas. Andrés de Francisco, Juan Gómez Castañeda, Fernando Jiménez Núñez, Gregorio de la Fuente Monge, Secundino González Marrero, Blanca Olías de Lima y M<sup>a</sup> Isabel Castaño, y Dña. Pilar Montero, representante del PAS.

La Profa. Mercedes Gutiérrez, agradece y apoya las felicitaciones.

El Prof. Juan Gómez Castañeda, agradece su mención y se despide de la Junta después de 40 años como prof. y 30 como miembro de la Junta y otros órganos de gestión de la Facultad. Agradece al equipo decanal y a todos en general el afecto y amistad encontrados.

El Prof. Lorenzo Navarrete quiere mencionar a los estudiantes y lamenta que el sistema relegue a un segundo plano la visión del trabajo que en el caso de la Facultad realizan.

La Profa. Beatriz Quintanilla se suma a los agradecimientos y despedidas.

El Prof. Fernando Jiménez expresa que tras 30 años en Junta y 27 en Claustro siempre ha sido una satisfacción trabajar por la Facultad y siempre ha intentado hacer lo mejor por la Institución y colaborar en todo lo posible.

El Decano agradece las intervenciones y despide muy en particular a los Profs/as que abandonan la Junta con motivo, entre otros, del próximo fin de su carrera académica: M<sup>a</sup> Isabel Castaño, Fernando Jiménez y Blanca Olías de Lima.

La Profa. Blanca Olías suscribe las palabras del Prof. Fernando Jiménez. Manifiesta que ha colaborado siempre de manera más o menos crítica y que ahora se trata de dar un paso al lado y dedicarse a otras actividades desde la que podrá aportar otras visiones.

La profa M<sup>a</sup> Isabel Castaño, agradece al Dkecano su despedida.

### **3. Informe y aprobación, en su caso, de la planificación docente para el curso 2014-2015**

El Decano informa que parece que por fin se va a reconocer algún crédito por la dirección de Tesis Doctorales. Por esta y otras razones, el documento que ahora se trae a Junta es en un borrador. Próximamente se enviará a todos los Departamentos el documento definitivo.

Las dos cuestiones más novedosas tienen que ver con:

1.- El tamaño de los grupos (pags. 3 a 6) que ofrece dos alternativas tal como se recoge en el documento. La alternativa A: reducir la oferta de plazas de ingreso en unas 10 plazas. Pasar de 60 estudiantes en algunos grupos de la mañana es algo que a pesar de todo puede suceder por circunstancias incontrolables y excepcionales que a menudo se plantean. Por otra parte, esta alternativa de reducción de plazas puede plantear problemas en cursos sucesivos porque haya grupos que no puedan llegar a formarse por falta de alumnos. La alternativa B que aparece detallada en el documento resolvería el problema mencionado.

2.- Otra novedad se refiere a los TFG (pág. 19 del documento).

Otra cuestión importante atañe a las optativas de 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> (pág. 167 del documento).

El Prof. Alberto Sanz, respecto a los TFG, pregunta si los estudiantes pueden elegir cualquier Prof.sor o si existe una bolsa de Profs.

El Decano aclara que como los Prof.sores tenemos que decir si nos ofrecemos a tutorizar turno de mañana o de tarde, sí es posible que se cree una especie de bolsa, y como la docencia se computa a curso vencido, algún Prof.sor que tenga su carga lectiva completa podía dirigir un TFG que se le computaría en el curso siguiente.

El Prof. Alberto Sanz explica que la Comisión del Grado de Sociología se reunió con los Prof.sores de primero para tratar el problema del excesivo número de alumnos en sus grupos y del carácter inmaduro de estos estudiantes que hace que precisen doble atención si cabe. Esta inmadurez también se refleja en comportamientos poco adecuados en el aula. Todo ello redobla el trabajo del

Prof.sor. La Comisión concluyó que resultaría razonable disminuir la entrada de estudiantes en primer curso. Si esta reducción puede suponer una caída drástica de matrícula en cursos superiores es algo que la Comisión considera poco probable y quizás serviría para incrementar la nota de corte de acceso, lo cual ayudaría a estabilizar estos estudios. Se trata de cambiar cantidad por calidad.

El Prof. Francisco Aldecoa coincide con Alberto Sanz y su planteamiento. La experiencia en el Grado de RRII demuestra que es mejor pocos y buenos que muchos y regulares. Insiste en la petición de un curso de tarde para RRII. En cuanto a las optativas de 4º señala que este año no han funcionado: hay grupos de 100 estudiantes y grupos de 6 y esto hay que arreglarlo. En cuanto al TFG hay que efectivamente buscar una nueva fórmula.

El Decano aclara que sólo en RRII hay problemas con las optativas de 4º y el número de alumnos. Hay una propuesta de solución que se tratará en el punto 6. Ruega coordinación con la Dirección del Departamento ya que se pide un grupo de tarde cuando la Dirección del Departamento está bloqueando la participación de cualquier Profesor del Departamento en asignaturas de otros Grados o Másteres, por lo que no se comprende cómo podrían asumir la docencia de un nuevo grupo.

El Prof. Francisco Aldecoa insiste en la necesidad de plazas docentes para el Departamento de RRII y de un nuevo grupo de tarde.

El Decano responde que sacar nuevas plazas ahora en la Universidad llevaría acarreada la expulsión de asociados e interinos.

El Prof. Lorenzo Navarrete propone que se tengan en cuenta los resultados de los trabajos de la Comisión de Coordinación del Grado de Sociología respecto a los TFG ya que debería ser posible poder tutorizarlos en términos parecidos a una tesis dotándolos de madurez y de conexión con la realidad exterior.

La Profa. Gema Pastor, Coordinadora del Grado en GAP, manifiesta que en cuanto a la oferta de plazas la Comisión de Coordinación de GAP se suma a lo propuesto por la de Sociología, es decir, bajar la matrícula de 60 a 50 estudiantes. Se considera que así además bajaría la tasa de abandono. El Grado de GAP ha ido a evaluación externa el año pasado y el informe ha sido negativo en cuanto al número de plazas ofertadas. En cuanto al TFG, plantea que dejar la elección del Prof. en manos de los estudiantes puede plantear problemas a aquellos alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria de febrero. El Decano aclara que no tienen por qué plantearse problemas, que se puede utilizar el mismo sistema en febrero (ver pg. 11 del Documento aportado)

El Prof. Juan José Castillo pregunta si la normativa de computar la docencia en TFG a curso vencido es inmodificable, porque ello supone que los Profs. que impartan TFG van a tener una carga superior a 240 horas. Manifiesta que lo

lógico es que la carga lectiva se compute en el curso en que se imparta el TFG no en el siguiente. En definitiva, que el trabajo se contabilice cuando se hace.

La Profa Mercedes Gutierrez plantea que la decisión clave es cómo debe ser nuestra docencia, que los estudiantes que vienen en septiembre no son igual que los de junio, presentan cierto grado de inmadurez en el trabajo con técnicas de carácter intelectual. La docencia no puede ser de calidad con 90 estudiantes en el grupo, o al menos es muy difícil, y se está cargando de trabajo al Profesor sin reconocérselo previamente, en el sentido indicado por el Prof. Juan José Castillo.

El Decano explica que la alternativa B no propone elevar a 90 el número de estudiantes de primero. Lo que propone es que los 70 o 75 estudiantes que realmente tienen los grupos sean tratados como grupos que superan la fracción de 60 y por tanto como grupos de 90, lo cual no significa que tengan que tener efectivamente 90. Por otro lado, se ha consultado con la Comisión de Calidad de Rectorado, que insiste en que si se demuestra que hay número de Profesores (recursos) suficientes para atender a los estudiantes no se pueden plantear problemas; de hecho, se han pasado favorablemente 4 evaluaciones de ANECA.

La Profa. Blanca Olías de Lima manifiesta que hay variables que se contraponen, básicamente:

- 1) El deseo de Rectorado de que haya muchos alumnos para que haya mucha matriculación y muchos ingresos.
- 2) El deseo del Profesorado de que haya menos alumnos para poder poner en práctica el Plan Bolonia.

Tal vez fuera recomendable reducir el número de horas de aula y tener más grupos con menos alumnos. Por otra parte, habría que intentar reconocer el trabajo de TFG de los Profesores y también controlarlo.

El Decano aclara que para reducir el número de horas de aula habría que modificar las Memorias de ANECA. En este sentido, será interesante tomarlo en consideración para la próxima reverificación.

La Profa Blanca Olías de Lima pregunta si no se puede pensar en un sistema objetivo de control del ejercicio del Profesor comtutor de TFG sin necesidad de que medie denuncia por parte del estudiante.

La Profa Benita Beneitez expresa que hay un problema, a saber, intentar dar respuesta a la planificación docente de seis Grados muy diversos. Hay que ser cuidadoso con la planificación, particularmente el próximo año de cara a la verificación. El TFG debe ser por elección a partir de una lista de Profesores. Por otra parte, propone que aquellos Profesores sobre los que han recaído numerosas quejas de estudiantes de primero no impartan clases en dicho curso.

El Prof. Rafael Caballero sugiere que sería recomendable un sistema mixto con Profesores que se ofrezcan a dirigir TFG.

El Prof. Antonio Marquina manifiesta que los tutores no pueden dirigir temas de los que no sepan. Respecto a los grupos y al número de estudiantes, destaca que cada vez estamos alejándonos más de Bolonia y que hay que presionar por grupos menos numerosos y por grupos de tarde.

El Prof. Lorenzo Navarrete, respecto al tema de los estudiantes de primero, plantea que la relación cantidad-calidad parece contradictoria y que por ello habría que buscar el modo de acomodar ambos extremos. Además, los Departamentos debemos reflexionar sobre los Profesores encargados de los alumnos de primero y demandar una evaluación específica de ese Profesorado.

El Prof. Juan Carlos Revilla, plantea la siguiente cuestión: primero teníamos 2 horas teóricas y 3 horas prácticas, lo cual suponía dividir el grupo en 3 subgrupos de prácticas. Esto estaba pensado para grupos de 90, luego nuestra Facultad eligió otro sistema y bajó el número de estudiantes a 60, pero esta cifra se ha disparado. La solución podría ser aumentar un grupo en la mañana reduciendo el número de estudiantes por grupo, lo cual no alteraría la carga docente. El Decano explica que el problema es que se necesitan más aulas y más pequeñas, que esa era una opción que se había sopesado pero por la mañana no hay aulas disponibles en particular entre las 11 y las 13h. El problema se paliaría si más Profesores quisieran venir a las 9h.

El Decano propone respecto a los TFG que la selección del tutor sea por elección del estudiante y que se cuente de modo previo con algunos Profesores para el caso de que ningún Profesor de los elegidos por el estudiante quiera tutorizarle.

La Profa. M<sup>a</sup> Luisa Revilla pregunta si hasta que no se han dado las 30 horas de TFG no se computa la carga lectiva para el curso siguiente y si no es posible fraccionar el computo.

El Decano resume la propuesta relativa al TFG en los siguientes términos:

- Elaborar un listado de Profesores por turno.
- Dirección de 1,2,3... hasta 10 trabajos, diferenciando según el número de créditos de TFG, pudiéndose computar fracciones de 30 horas.
- Establecer por Departamentos un "tutor de oficio".

La Profa. Blanca Olías de Lima manifiesta que el tutor debe poder elegir el trabajo a tutorizar.

El Decano propone que cada Departamento decida si se computa el total de carga lectiva del TFG a curso vencido o si se puede computar una fracción.

Se acepta la propuesta.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, expone que existe la posibilidad de que haya aulas para crear un grupo más en los grados de Políticas y Sociología siempre que se ocupe la franja horaria de las 9h y no se exija demasiado a la dotación de las aulas.

El Decano plantea que como no hay espacio para atender en los términos anteriores a todos los Grados, es decir, creando un grupo más que supone un aula más, lo que sí podría hacerse es reducir en Doble Grado, GAP, RRII Y Antropología la oferta de plazas a 50 estudiantes por grupo.

La Profa. Blanca Olías de Lima manifiesta que dado que los alumnos quieren venir mayoritariamente por la mañana, una fórmula para descongestionar sería que las clases teóricas se impartieran por la mañana y las prácticas por la tarde: es lo que se llama horario continuo.

El Decano explica que se incluye en la planificación la posibilidad de que un Profesor que tiene un grupo de 75 u 80 estudiantes compute por 7,5 créditos y ello sea tenido en cuenta en el curso siguiente a la hora de computar su carga lectiva.

Finalmente, con las precisiones indicadas se vota la propuesta de Planificación Docente para el curso 2014-2015, incluyendo crear un grupo más (sin aumentar la oferta de 60) en el turno de mañana en los Grados de Políticas y Sociología, reduciendo en 10 plazas la oferta para el resto de Grados.

Votos a favor: 34

Abstenciones: 3

Votos en contra: 0

Se aprueba la propuesta.

#### **4. Propuesta y aprobación, en su caso, de la oferta de plazas para cursar estudios en la Facultad durante el curso 2014-2015**

El Decano resume la propuesta:

Oferta de 60 plazas para los Grados de Políticas y Sociología

Oferta de 50 plazas para el resto de Grados y el Doble Grado

Se aprueba la propuesta.

**5 y 5 bis. Propuesta y aprobación, en su caso, de asignación de horas por Centro dentro del Plan de dedicación Académica (PDA 2 de Gestión de Facultad) y reconocimiento de horas por parte de la Facultad a actividades formativas de los Programas de Doctorado.**

**Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento de las horas de dedicación reconocidas por la Universidad a Coordinadores de Grado, Másteres y Doctorado.**

El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, explica el documento aportado.

El Prof. Alberto Sanz, explica el contenido del escrito firmado por los Coordinadores de Grado.

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, comparte la petición de los Coordinadores de Grado y pide a la Junta que se amplíe la petición a los Coordinadores de Máster.

La Profa. M<sup>a</sup> Luisa Revilla, incide en la distinción entre Grado y Máster. Respecto al Doctorado considera difícil sacar propuestas de los seminarios de las líneas de investigación a cero créditos No entiende el reconocimiento de 20 horas a la Coordinación de cursos teóricos-metodológicos y, en términos comparativos con la Coordinación de Máster, no está de acuerdo. Reivindica que la Coordinación de cursos teórico-metodológicas de los Programas de Doctorado sea considerada una auténtica coordinación, no un trabajo realizado asimilable a la docencia.

La Profa. M<sup>a</sup> Isabel Jociles, interviene en el mismo sentido.

Igualmente, la Profa. Rosa M<sup>a</sup> de la Fuente señala que es necesario marcar las diferencias en cuanto al volumen de estudiantes, etc y pedir 6,5 créditos para Coordinadores de Máster y 7,5 para Grado.

La Profa. Beatriz Quintanilla Navarro comparte la apreciación de la Profa. M<sup>a</sup> Luisa Revilla.

El Prof. Antonio Marquina apunta esto va incrementando la bolsa de créditos de los Departamentos lo cual les acaba afectando. Pide que estos créditos se deduzcan de la bolsa de créditos de los Departamentos.

El Prof. Manuel Sánchez de Dios indica que una diferencia grande de los alumnos de Máster es que se trata de un alumno que requiere una atención muy personalizada.

La Profa Paloma Román muestra un total desacuerdo con el Prof. Antonio Marquina porque los créditos deben ser a costa de la Facultad y no del Departamento.

El Prof. Arturo Lahera se muestra de acuerdo con la petición de los Coordinadores de Máster y la petición de la Vicedecana. En términos cuantitativos, no obstante, los Coordinadores de Grado deberían tener reconocidos más créditos que los de Máster porque tienen una labor más intensa. Apoya la propuesta de la Profa. Rosa de la Fuente respecto al Doctorado y se muestra de acuerdo con la Profa. M<sup>a</sup> Luisa Revilla.

El Prof. Juan José Castillo señala que no es posible pedir a un Profesor que imparta un curso o un seminario sin que se le reconozca ni un crédito ni se le retribuya por el hecho de ser Complutense. Apoya que los cinco seminarios que se van a impartir de Doctorado sean retribuidos en número de horas. Propone algunas modificaciones al cuadro presentado como documentación de Junta.

La Profa Marta Domínguez manifiesta que no debe darse confrontación entre Máster y Grado, y que hay que hacer una propuesta conjunta porque la calidad de ambos así lo justifica.

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica que hay enormes coincidencias en las tareas que realizan los Coordinadores de Máster y los de Grado, pero también hay diferencias. Los Coordinadores de Máster se ocupan de la gestión de la recepción de preinscripciones y matrículas de ingreso. Por otro lado, el estudiante de Máster requiere atención especializada y por último, el trabajo del Coordinador de Máster es particularmente intenso en verano. Propone 7,5 créditos para todos los Coordinadores.

El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, se muestra totalmente de acuerdo con los principios que ha planteado la Profa M<sup>a</sup> Luisa Revilla. El problema es que no hay suficientes horas de reconocimiento.

El Decano propone aprobar ahora las peticiones a la Comisión Académica para reconocimiento de horas de PDA 2 por Gestión y, como es posible que en la Comisión Académica se reconozcan más créditos a los Centros, si nos deniegan la petición de horas para los Coordinadores, Doctorado, etc, entonces, se repartirían entre todos los créditos de la Facultad.

El Prof. Arturo Lahera expresa que todos estamos de acuerdo en pedir a Rectorado más horas pero, en caso de que no las concedan, respecto al Doctorado, como señalaba al Profa. M<sup>a</sup> Luisa Revilla, debe primarse el reconocimiento de la docencia de seminarios antes que la Coordinación de esa docencia. Entiende que se deben pedir los mismos créditos para Máster y Grado.

La Profa. Benita Beneitez señala que no es lo mismo 800 alumnos de un Grado que 20 de un Máster. Desafortunadamente no son tareas similares las de Grado y Máster sin entrar en que sean más o menos.

El Decano concluye que, en todo caso, es necesario un aumento del reconocimiento de horas para todos aun cuando sea difícil cuantificarlo, y concreta la propuesta que finalmente se aprueba por asentimiento.

- Aumento de las horas de dedicación reconocidas por la Universidad a Coordinadores de Grado, Doble Grado, Máster y Doctorado: se solicita el reconocimiento de 750h dentro del PDA2 de Gestión de Facultad.
- Aumento de la asignación de horas por Centro hasta 300 dentro del PDA2 de Gestión de Facultad.
- Reconocimiento de horas de docencia para las siguientes actividades formativas de los Programas de Doctorado, que en el próximo curso académico 2014/2015 previsiblemente serán:
  - Docencia en los cursos teórico-metodológico del Programa CC Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales (15 horas/curso x 3 cursos): 45 horas.
  - Docencia en los cursos teórico-metodológico del Programa de Sociología y Antropología (15 horas/curso x 3 cursos): 45 horas.
  - Docencia en los seminarios de especialización doctoral. Programa CC Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales (6 seminarios x 15 horas): 90 horas.
  - Docencia en los seminarios de especialización doctoral. Programa de Sociología y Antropología (10 seminarios x 15 horas): 150 horas.

Esta docencia se repartirá entre varios profesores.

#### **6. Propuesta y aprobación, en su caso, de las Memorias de seguimiento de los Grados y Másteres de la Facultad correspondientes al curso 2012-13 y de propuestas de las correspondientes Comisiones de Grado de modificaciones no sustanciales en las titulaciones respectivas**

Se aprueban las Memorias por asentimiento.

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, agradece su trabajo a los Coordinadores de Grado y da lectura a las propuestas de las Comisiones de los Grados que se aportan como documentación de Junta.

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

### **7. Informe anual 2012-13 de la Comisión de Calidad**

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, explica el punto a partir del cuadro y de la documentación aportada.

Se aprueba el Informe.

### **8. Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad**

El Decano explica las plazas a partir de la documentación aportada.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **9. Informe y aprobación, en su caso, de propuesta de nombramiento como Profesor Emérito de la Facultad a D. Román Reyes Sánchez**

El Decano explica esta petición de Informe reviste un carácter peculiar ya que normalmente los Profesores se dirigen directamente a los Departamentos pero en este caso el Profesor lo ha hecho a través del Instituto EMUI.

Dado que son el Departamento y la Facultad quienes deben hacer el Informe, el Decano propone que la Junta suscriba el Informe del Departamento (desfavorable) que se aporta como documentación.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva se suma a la propuesta del Decano. No ve claro el procedimiento para nombrar Eméritos porque si el Departamento emite Informe desfavorable no entiende por qué debe llegar a Junta la propuesta aun cuando deba ser así normativamente.

El Decano aclara que los Institutos Universitarios no tienen competencia en materia de nombramiento de Eméritos por ello Rectorado ha pedido un Informe de Departamento y otro de Junta.

Finalmente, se aprueba suscribir el Informe del Departamento y emitir por tanto Informe desfavorable.

### **10. Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento del responsable de prácticas externas del Grado en Ciencias Políticas**

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica que el Prof. Fabio García Lupato no continúa como responsable y se presenta al Prof. Eliseo López del departamento de CPII.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **11. Aprobación de la distribución definitiva del Presupuesto de los Departamentos**

El Decano, explica que se trata de corregir aquellos errores que se detectaron en el documento que ya está aprobado. Agradece a D. Cristián Sierra, representante del PAS, por su trabajo, y explica las correcciones realizadas a partir del cuadro aportado como documentación de Junta.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, Javier Garrido, informa además de que este año se puede dedicar un 25% a gastos de inversión y que para ello hay que solicitar el gasto a Gerencia.

El Prof. Arturo Lahera se suma al agradecimiento del Decano a D. Cristián Sierra.

### **12. Propuesta y aprobación en su caso, de requisitos de acceso y criterios de admisión del M.U. en Política de la Defensa y Seguridad Internacional**

El Decano explica el punto a partir de la documentación aportada.

El Prof. Lorenzo Navarrete solicita que, igual que se admite un tipo de titulación para acceder a un Máster, en cuanto que este es un Máster que presenta troncalidad con la Ciencia Política, la Sociología y las RRII, se establezca un seminario o un cursillo, previo al acceso, de conocimientos de carácter político, social y cultural.

La Profa. Mercedes Gutiérrez, cree que exigir ese seminario a los titulados en Fuerzas Armadas significaría pensar que tienen una formación menor que otras titulaciones.

El Prof. José Vicente Gómez Rivas, apoya la intervención de la Profa. Mercedes Gutiérrez.

No prospera la propuesta del Prof. Lorenzo Navarrete.

Se aprueba la propuesta recogida en el punto por asentimiento.

### **13. Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de Coordinadores/as para el Grado de Antropología y para el M.U. en Política de la Defensa y Seguridad**

El Decano explica que en la última Junta hubo una propuesta de Coordinadora para el Grado de Antropología que la Vicerrectora advirtió no resultaba adecuada por tratarse de una Profesora no permanente. Después de varias consultas con los Profesores permanentes de Antropología, se propone al Prof. Carlos Caravantes.

Para el Máster en Política de la Defensa y Seguridad se necesitaba también a alguien especializado y se propone al Prof. Rafael Calduch.

Se aprueban ambas propuestas por asentimiento.

### **14. Propuesta y aprobación, en su caso, del Título de M.U. en Comercio y Consumo: Teoría y Práctica**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, quien explica el punto a partir de la documentación aportada.

El Prof. Arturo Lahera completa la información y agradece las gestiones realizadas a Decanato y al resto de Departamentos que han colaborado.

El Prof. Lorenzo Navarrete expresa su deseo de que este Máster sirva para mantener la vinculación a la investigación de mercados que se realiza desde siempre en la Facultad. Solicita que se incluya en el nombre del Máster alguna palabra que aluda a la Sociología.

La Vicedecana, Lucila Finkel, explica que la preocupación de pérdida de protagonismo de la Sociología por este Máster es compartida por Decanato y por el Prof. Arturo Lahera. Sirva de explicación que en el 50% del Máster está presente la Sociología y la Facultad.

En este sentido, el Prof. Arturo Lahera hace una larga explicación sobre porqué este Master no se trae a la Facultad, entre otras cosas, para no competir con los propios Másteres de la Facultad.

La Prof. Almudena Cabezas señala que una modificación del título ahora retardaría mucho el procedimiento de aprobación, más teniendo en cuenta que este asunto ha sido ampliamente debatido en sede de Comisión.

El Prof. Lorenzo Navarrete pregunta si no es posible reservar la parte del título que corresponde a la Facultad.

El Decano propone aprobar el Máster tal como aparece en el Orden del Día con la propuesta a la Facultad de Comercio de que se incluya en el título la palabra Sociología y en caso de que no sea posible, que el Máster siga adelante y que la Facultad se reserve el derecho de poder tener en el futuro su propio Máster en Sociología del Comercio.

El Prof. Arturo Lahera, insiste en que no hay otro modo de aprovechar la oportunidad de este Máster.

Finalmente, se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **15. Propuesta y aprobación, en su caso, del Título del M.U. en Diversidad Cultural y Ciudadanía: Perspectivas críticas desde la Antropología**

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica que los proponentes han remitido una primera estructura de módulos y materias y están pensando en incorporar otros Departamentos al Plan de Estudios.

La Profa. M<sup>a</sup> Isabel Jociles señala que efectivamente no es un Máster más sino una modificación profesionalizante del anterior extendiéndolo a un año y medio de duración.

La Profa. Almudena Cortés, en el mismo sentido, considera muy adecuada la incorporación de otros Departamentos.

### **16. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones en el Plan de Estudios del M.U. en Política Internacional**

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica que se trata de una propuesta aplazada desde la Junta anterior.

El Decano propone que se aprueben las modificaciones ahora y posteriormente se traten en Consejo de Departamento tal como solicita el Prof. Rafael Calduch.

El Prof. Antonio Marquina lee el Acta de la Junta anterior y el compromiso adquirido por él de convocar una reunión para discutir sobre este Máster. Así lo he hecho y el resultado es la documentación que ahora se aporta.

Se aprueban por tanto las modificaciones y se solicita al Prof. Antonio Marquina que hable de ello en el próximo Consejo de Departamento.

### **17. Propuesta y aprobación, en su caso, de criterios de admisión de los alumnos de movilidad entrante**

El Decano explica que este punto se relaciona con el problema de lo numeroso de los grupos de asignaturas optativas de 4º y también con algunas asignaturas de 2º y 3º, como consecuencia de la llegada de Erasmus Entrantes.

La propuesta consiste en establecer un tope de 10 alumnos entrantes para asignaturas de grupos múltiples y de 15 para asignaturas de grupo único.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **18. Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de Colaboradores en Prácticas Externas correspondientes al curso 2013-14**

Se somete a probación el listado de colaboradores que se aporta como documentación de Junta.

Se aprueba la Propuesta por asentimiento.

### **19. Informe sobre la coordinación del Campus Virtual**

El Prof. Jorge Crespo, Coordinador del Campus Virtual, explica el punto a propósito de una presentación de Power Point que se aporta como documentación de Junta.

### **20. Ruegos y preguntas**

El Prof. Lorenzo Navarrete agradece al equipo decanal su trabajo y gestión y a todo el personal que trabaja detrás.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, manifiesta que para la próxima Junta quiere que se trate el tema de las modificaciones de la planificación docente para próximos año y que se fijen fechas concretas para las Comisiones previas preparatorias. Apunta que hay un problema grave de espacios en la Facultad y que los Profesores deben ser corresponsables.

La Profa. Almudena Cabezas desea que conste en Acta que quedan muy pocas personas en la Sala para ser la última Junta de este mandato.

El Prof. Arturo Lahera agradece al equipo decanal y a la Junta el apoyo prestado y la cordialidad mantenida. Lamenta también la poca gente que queda. Considera que la Facultad ha dado un paso adelante en estos últimos cuatro

años años y que se ha cambiado la primacía de la visión departamental por una visión de Facultad en todo caso más amplia y enriquecedora.

La Profa Mercedes Gutierrez agradece en su nombre y de su Departamento el trabajo realizado por el equipo decanal.

El Decano agradece las palabras de apoyo y, no habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión a las 14:30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica

**ANEXO I**

**JUNTA DE FACULTAD 7 DE ABRIL DE 2014**

**ASISTENTES:**

ALVIRA MARTÍN, Francisco  
BENEITEZ ROMERO, M<sup>a</sup> Benita  
BERGERE DEZAPHI, Joelle Ana  
CABEZAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Almudena  
CAIRO CAROU, Heriberto  
CASTAÑO GARCÍA, M<sup>a</sup> Isabel  
CASTILLO ALONSO, Santiago José  
CEA D' ANCONA, M<sup>a</sup> Ángeles  
CORRONS SORIANO, José Luís  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María  
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M<sup>a</sup> Concepción  
FINKEL MORGENSTERN, Lucila  
FRANZÉ MUDANO, Javier  
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier  
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M<sup>a</sup> Paloma  
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Mercedes  
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan  
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción  
GÓMEZ RIVAS, José Vicente  
HARTO DE VERA, Fernando  
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto  
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando  
JOLICES RUBIO, M<sup>a</sup> Isabel  
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo  
LIMÓN LÓPEZ, Pedro  
MARQUINA BARRIO, Antonio  
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio  
MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José  
NAVARRETE MORENO, Lorenzo  
PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cristina  
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz  
REVILLA BLANCO, M<sup>a</sup> Luisa  
REVILLA CASTRO, Juan Carlos  
ROMÁN MARUGÁN, Paloma  
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel  
SANAHUJA PERALES, José Antonio  
SANZ GIMENO, Alberto  
SERRA GIMÉNEZ, Francisco  
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián  
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel  
VELASCO QUINTANA, Mariano

**NO ASISTENTES:**

**AGUILERA AGUILERA, Raúl**  
**ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco**  
**ARRANZ LOZANO, Fátima**  
**BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro**  
**BAZZANO, Rodrigo**  
**BERMEJO HERMIDA, Miguel**  
**BUSTAMANTE SÁEZ, Victor Alejandro**  
**CABALLERO SÁNCHEZ, Rafael M<sup>a</sup>**  
**CAMPO GARCÍA, M<sup>a</sup> Esther**  
**CASTILLO ALONSO, Santiago José**  
**CASTIÑEIRA VIÑAS, Alejandro**  
**ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel**  
**FERNANDEZ CRUZ, M<sup>a</sup> Avelina**  
**FERRI DURÁ, Jaime**  
**FRANCISCO DÍAZ, Andrés de**  
**FRANZÉ MUDANÓ, Adela María**  
**FREIRE VILLAREJO, Fernanda**  
**DE LA FUENTE MONGE, Gregorio León**  
**GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier**  
**GONZÁLEZ MARRERO, Secundino**  
**GONZÁLEZ DE HEREDIA OÑATE, Carlos María**  
**LAIZ CASTRO, Consuelo**  
**LÓPEZ CALLE, Pablo**  
**MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel**  
**MONTERO DÍEZ, Pilar**  
**OLIAS DE LIMA GETE, Blanca**  
**PASTOR ALBALADEJO, Gema María**  
**PASTOR MARTÍNEZ, Manuel**  
**REY REGUILLO, Fernando**  
**RIVAS RIVAS, Ana María**  
**ROJAS SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> del Pilar**  
**ROMERO BACHILLER, Carmen**  
**ROMERO LÓPEZ, Marcial**  
**RUANO DE LA FUENTE, José Manuel**  
**SACALAS, Iulia Cristina**  
**SERRANO VILANOVA, Jesús**  
**SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico**  
**SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Luisa**  
**SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel**  
**VARELA GONZÁLEZ, Marta**

**YÁNEZ VEGA, Ana M<sup>a</sup>**  
**ZAMORA LÓPEZ, Francisco**  
**DE LEÓN NAVEIRO, José Omar**  
**DE LA TORRE CALVO, Aymara**

**INVITADO**

**CRESPO GONZÁLEZ, Jorge Domingo**